



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500828	GRADO EN DERECHO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	x	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/06/2009			23/02/2018

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.universidadcisneros.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Mecanismo IMPLANTADO.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Dolores	Hernández Díaz-Ambrona	Secretaria General
Manuel	Albaladejo Abarca	Director de la División de Derecho
Miguel Ángel	González Felipe	Representante del PDI
Elsa Margarita	Gil Enterría	Representante de alumnos
Eva	Castells Rodríguez	Representante del PAS
José Ángel	Rivero	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Patricia	Represa Polo	Agente externo

Con acuerdo a lo establecido en la Memoria Verifica en cuanto a la composición de la Comisión, integran la misma la Secretaria General del Centro, el Director o Coordinador de la División de Derecho, el profesor de mayor rango y antigüedad de la titulación, un miembro del personal de Administración y Servicios, elegido por votación por dicho sector, un representante del Departamento de Relaciones Institucionales del centro y un representante de los alumnos.

Para una mejor coordinación de la titulación, asiste también a las reuniones de la Comisión de Calidad uno de los miembros del equipo de Coordinación y Tutoría, Alberto Herranz, en calidad de responsable de Calidad del Grado en Derecho.

En cuanto a las competencias de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- Gestionar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de Calidad y realizar el seguimiento del mismo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Elaborar el reglamento que regulará el funcionamiento de la propia Comisión de Calidad del Grado, y proponerlo a la Junta Académica para su aprobación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc.).
- Supervisar el cumplimiento de la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del CES Cardenal Cisneros y con la política de calidad de la UCM.
- Promover acciones específicas para fomentar el uso de nuevas metodologías docentes y difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se comunican a la Comisión de Calidad General de Calidad del centro, que tras su análisis y valoración informa a la Junta Directiva del centro para su estudio y ejecución. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

El Director o el Coordinador del Grado en Derecho revisa la información pública que aparece en la web, supervisa la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión y acude a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Derecho o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

Para abordar los temas a tratar la Comisión de Calidad cuenta fundamentalmente con la información que le proporcionan el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del centro, los informes de evaluación externos y el buzón de sugerencias.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias. Las dimensiones del centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados. Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del centro, como la Junta Académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

La existencia de dos personas en el equipo de Coordinación y Tutoría en la División de Derecho facilita la atención al alumnado de manera presencial. Por ello, en cuanto surge cualquier incidencia sea académica o de cualquier otro tipo, el alumno puede acudir a este equipo, confiando en la pronta respuesta y resolución del problema o la duda planteada.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Las reuniones celebradas en el Curso Académico 2019/2020 han cumplido dicha previsión, celebrándose de manera presencial la primera de ellas y de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, debido al cierre del Centro consecuencia del Estado de alarma, motivado por la pandemia existente.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de seguimiento 18-19 2. Valoración de las encuestas de satisfacción con la titulación 3. Análisis del Plan de Mejoras incluido en el Informe de seguimiento y medidas a adoptar para poner en funcionamiento el mismo. Informes de seguimiento anuales relativos al Curso Académico 2018/2019. 	<p>La comisión acuerda solicitar a los responsables de la elaboración de las encuestas que se revisen los cuestionarios, dándose participación en esa revisión a los responsables de la titulación, así que se apruebe y publique un cronograma con las fechas en las que se hace cada una. Se acuerda solicitar una reunión con los responsables de la realización de las encuestas.</p> <p>Se acuerda aprobar un sistema simplificado de registro escrito de las quejas, reclamaciones o sugerencias que llegue a la coordinación de la titulación con fin de no sólo de dejar constancia de las mismas sino que sirvan de elemento interpretativo de algunas de las valoraciones cuantitativas que reflejan las encuestas de satisfacción.</p> <p>Respecto a las campañas de captación de alumnos, que se pondrá en marcha con el nuevo plan de marketing, se acuerda solicitar a la Dirección que se siga apostando en la misma por lo que sin duda representa una de las señas de identidad del Centro, que es el número reducido de alumnos que aumenta la calidad de la enseñanza, al permitir un trato personalizado del alumno, y que tan valorado es tanto por los alumnos del Centro como de cara a la elección de</p>

		<p>nuestro Centro como primera opción de estudios. En este sentido, se acuerda pedir a la dirección que siga apostando en la programación académica del nuevo curso 2019-2020 por el mantenimiento de grupos óptimos para que el número de alumnos por grupo no sea muy elevado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La División de ADE ha propuesto reforzar los canales de difusión de las actividades complementarias de la titulación, ante la baja valoración de las mismas por los alumnos, quienes se quejan no de la falta de actividades ni de su contenido sino de no tener conocimiento de las mismas. Para evitar esa falta de información el responsable de la titulación explica que junto con los canales habituales, página web, correo electrónico, carteles en el Centro, desde el año pasado se informa al Delegado de las actividades que se han programado para que transmita la información en el aula a los alumnos, información que en el mismo aula es reforzada por el profesor. - En cuanto al Programa de Becas, llama la atención que siendo extraordinaria las políticas de Becas del Centro la satisfacción del alumno sea tan baja como reflejan las encuestas. Por ello, se acuerda pedir a la Dirección que se revise los criterios de concesión de becas, teniendo en cuenta criterios específicos de cada titulación por lo que debería tenerse en cuenta la opinión de los coordinadores del título, además, de solicitar que se aumente la difusión y transparencia del procedimiento de concesión, dando participación en la Comisión de Becas a los Jefes de División.
08/05/2020	1. Informe de Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa que se han puesto en marcha los acuerdos alcanzados en la reunión anterior: reunión con los responsables de encuestas, propuesta a la Dirección

	<p>2. Informes anuales definitivos de seguimiento.</p> <p>3. Resultados académicos.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>de revisión del Programa de Becas haciendo partícipes a los responsables de las titulaciones, implantación del documento de Registro de quejas, ...</p> <p>- Se informa que los responsables de las responsables de las encuestas han enviado a la Dirección una propuesta de adaptación de las encuestas que debían realizarse en el segundo cuatrimestre, tanto de valoración del profesorado como se satisfacción de todos los colectivos con la titulación como consecuencia de la suspensión de la actividad presencial por el Estado de alarma. La propuesta se concreta en la realización de las encuestas online, a través del envío a los alumnos del enlace para contestar el cuestionario, que se gestionaría a través de una aplicación de Google, que garantiza la confidencialidad del encuestado y canaliza los resultados. En el cuestionario, se incluirán ítems que hagan referencias al cambio de metodología docente y a las circunstancias extraordinarias en las que se ha desarrollado el cuatrimestre. Circunstancias que serán tenidas en cuenta en el análisis de los datos recogidos.</p> <p>- Se valora positivamente los resultados del Informe anual de seguimiento relativo al curso académico 18-19 han sido positivos en todas las titulaciones, alcanzándose el 90% de ítems cumplidos de los examinados.</p> <p>En cuanto a los resultados académicos, no ha habido datos importantes a destacar en los resultados académicos del primer cuatrimestre.</p> <p>El curso que siempre preocupa más es primero por cuanto presenta el mayor número de suspensos y no presentados. Este año ha llamado la atención que el grupo de mañana, que generalmente obtiene mejores resultados, parece que académicamente va peor que el grupo</p>
--	---	---

		<p>de tarde. No obstante, desde la División se ha hecho una labor de seguimiento de dichos a alumnos, contactando con ellos los coordinadores y debe destacarse que la actitud de los alumnos en gran parte de los casos es no atender ya a las llamadas. En cualquier caso, con quienes muestran una actitud más receptiva, así como con los alumnos de otros cursos con asignaturas suspensas se trabaja especialmente desde la División.</p> <p>Por su parte los cursos superiores no tienen nada que destaque en los resultados académicos, únicamente que la promoción que titula este año de actitud es un grupo un poco complicado</p>
22/07/2020	<p>1. Adendas a las Guías docentes curso 20-21. 2. Resultados académicos curso 19-20.</p>	<p>Se acuerda realizar un modelo único de Adenda a las Guías docentes en el que se incluyan los tres escenarios previstos en el Plan de Actuación aprobado por la Junta Académica del Centro en los que se contemplan tres modelos de enseñanza: presencial, híbrido y virtual de acuerdo con las medidas que adopten las autoridades sanitarias y académicas atendiendo a la situación de la pandemia.</p> <p>La Junta académica ha aprobado un modelo de Guía del Estudiante, que se elaborará por cada profesor con el fin de completar y desarrollar la Guía docente. En la División de Psicología desde cursos anteriores este documento ya se incorporaba a las Guías docentes.</p> <p>En cuanto a la valoración de los resultados académicos, ha sido positivo este año, teniendo índice de aprobados mayor que los años anteriores. Una de nuestras preocupaciones eran que los alumnos tuviesen un bajo rendimiento debido a la situación especial de confinamiento, pero el trabajo realizado por todos los docentes del Centro, así como su dedicación, han sido favorables para la obtención de estos resultados, en primero más del 60% han aprobado</p>

		<p>todas las asignaturas y solo tenemos 4 alumnos entre los dos turnos que tendrían que incorporarse al nuevo plan por tener 6 asignaturas suspensas, el resto están en 3 máximo. En segundo el resultado ha sido positivo, los alumnos que tenían asignatura repetidas las han aprobado, y el 85% pasa con todas a probadas o les han quedado 2. En tercero el resultado ha sido mejor todavía, todos pasan a cuarto ya que cumplen los requisitos de los 144 créditos. En cuarto, todos han conseguido aprobar, sólo había 4 alumnos que tenían asignatura de otros cursos que han aprobado y otros que se habían dejado el TFG para la convocatoria extraordinaria, aprobando todos.</p>
--	--	---

La Comisión de calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continúa en la actualidad tras la renovación de la acreditación; su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y han sido trasladadas a la Comisión General de Calidad del Centro, así como a la Junta Académica y la Dirección.

Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones; su puesta en ejecución y su transparencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Destaca su efectividad para la toma de decisiones; su puesta en ejecución y su transparencia.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

MECANISMO IMPLANTADO

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente entre los diferentes módulos y materias que conforman el plan de estudios para el Centro Cardenal Cisneros la División de Derecho cuenta con el siguiente cuadro organizativo.

- Director de División.
- Coordinador y Tutor del grado en Derecho
- Coordinadora y Tutora del Doble Grado de Derecho+ADE
- Responsable de prácticas externas.
- Responsable de visitas institucionales.

El Grado en Derecho y el doble Grado en Derecho+ADE, en el CES Cardenal Cisneros tiene al frente del mismo a un Director de División, responsable máximo de la coordinación académica, docente y de los alumnos. En estas actividades organizativas cuenta con un coordinador general del Grado de Derecho cuyas funciones son el seguimiento académico de los estudios de Grado, otro igual para el doble Grado, coordinándose entre sí para aplicar los planes de mejora del grado, así como todas las actividades, instrumentos que funcionan en el Grado para su implementación en el Doble Grado, así como la organización de los profesores antes y durante el desarrollo del curso para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas que se van a utilizar en los diferentes módulos y materias. Además, con la implantación de la asignatura de prácticas en cuarto curso de carrera se ha procedido a nombrar un Responsable de prácticas externas, encargado de realizar todas las gestiones relativas a esta asignatura: firma de convenios, documentación y archivo de los mismos, evaluación de las prácticas, seguimiento de la actividad externa del alumno. Finalmente, existe un coordinador tutor que realiza el seguimiento académico de cada uno de los alumnos y sirve de enlace o mediador para resolver las incidencias que puedan surgir entre alumnos o alumnos-profesores.

La actividad docente es coordinada por el profesor que imparte la materia y en aquellas asignaturas que existe más de un profesor o que se imparte en más de un curso académico los profesores implicados se reúnen al comienzo del cuatrimestre para poner en común las cuestiones relativas a la impartición y evaluación de las asignaturas, dentro del margen que permite la Guía docente, tendrán también tantas reuniones extraordinarias como las necesidades docentes lo exijan.

En síntesis, la actividad o funciones de cada uno de los implicados en el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente pueden distribuirse de la siguiente forma:

1. Supervisión general de los procesos docentes y discentes: Director de División y Coordinador general.
2. Supervisión de la gestión y tutorización de prácticas externas: responsable de prácticas.
3. Realización del Informe a la Junta de Evaluación cuatrimestral: evolución del rendimiento académico y análisis de casos singulares (alumnos con dificultades académicas o personales: Director de División.
4. Actividades relacionadas con la mejora de la calidad docente: Director de División y coordinador general.
5. Coordinación entre profesores de la misma asignatura o de asignaturas: Coordinador general.
6. Asignación de carga docente y otras tareas al profesorado: Director de División.
7. Elaboración horarios: Director de División y Coordinadores.
8. Elaboración calendarios de exámenes y revisiones: Coordinadores-tutores que hacen de enlace con los representantes de alumnos, ya que se intenta respetar las fechas propuestas por los alumnos.
9. Asignación de aulas, en coordinación con las otras Divisiones del Centro: Coordinadores.
10. Mediación en caso de conflicto entre profesores y alumnos: Coordinadores-tutores.

11. Orientación a alumnos: coordinadores-tutores.
12. Gestiones conducentes al reconocimiento de créditos optativos: Director de División.
13. Organización de prácticas externas, curriculares y extracurriculares: responsable de prácticas.
14. Organización visitas institucionales: Coordinador del Doble Grado Derecho+ADE

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9/09/2019	Reunión de Coordinación	Se acuerda establecer informar a los profesores de las actividades ya aprobadas en la División de Derecho y una puesta en común de las nuevas propuestas.
23/09/2019	Reunión de coordinación	Preparación de la actividad Taller de Debate
16/10/2019	Visitas Institucionales	Puesta en común de las fechas de las visitas institucionales para coordinarlas con los demás profesores
13/11/2019	Fidelización	Oferta paralela para la fidelización de alumnos, como prácticas desde los primeros cursos y la puesta en marcha de los cursos de: Oratoria y Herramientas de la Comunicación y Contabilidad Financiera.
18/12/2019	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
30/01/2020	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
6/02/2020	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
10/03/2020	Reunión con la Dirección	Análisis y puesta en marcha del sistema online de clases teóricas y prácticas, así como el sistema de evaluación
11/03/2020	Reunión de Coordinación	Puesta en conocimiento a los profesores de Derecho de las Nuevas medidas utilizadas por el confinamiento impuesto por el COVID19.
11/03/2020	Reunión con los Delegados	Se explica y resuelven dudas a los alumnos derivados de la situación de confinamiento, así como serán las clases, y la utilización del Campus Virtual y la plataforma ZOOM, para dar clases por videoconferencias.

3/04/2020	Reuniones con los alumnos	Reuniones con los alumnos para analizar el sistema online y poder solucionar las demandas que esta nueva situación suscitan.
6/04/2020	Página Web	Preparación de contenidos antes de junio y revisión periódica de la página web
7/05/2020	Convenios	También de las empresas, despachos y organismos públicos donde sería interesante realizar convenios para prácticas. A todos ellos es importante darles publicidad en nuestra web y otros soportes informativos.
7/05/2020	Memoria de Calidad	Reunión organizada por el Departamento de Calidad para prepara la Memoria de calidad.
13/05/2020	Mejora del plan de financiación	Actualización de la oferta de apoyo a la financiación de estudios y buscar la posibilidad de ofrecer facilidades para alojamiento a los alumnos que vienen de fuera, completarían los servicios que ofrece el Centro
18/05/2020	Exámenes Junio	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
15/06/2020	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
18/06/2020	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.
15/06/2020	Exámenes Finales	Se acuerda establecer un turno de profesores para la ayuda del cuidado de los exámenes
17/07/2020	Resultado de las revisiones de exámenes	Análisis de los resultados académicos de los alumnos y preparación de la Junta Académica
20/07/2020	Junta Académica	Puesta en común de los resultados de los alumnos y los casos que requieran un estudio por parte del Claustro.

Representa una fortaleza la existencia un Director de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos. Por ello el alumno en cuanto surge cualquier incidencia sea académica o de cualquier otro ámbito acude a la figura del coordinador a comunicar la misma, confiando en la pronta respuesta con la que de esta forma

se resuelven el problema o duda planteada. Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes. El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.

Esta fortaleza se ha visto incrementada debido a la situación de confinamiento vivido por el COVID19, donde se ha analizado y dado trato personalizada a cada alumno. Individualizando las dificultades que se pudiesen y buscándoles soluciones, además de las reuniones semanales que se tuvieron con todos los alumnos de los grupos de Derecho y del Doble Grado Derecho+ADE para escuchar y dar solución a sus demandas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas.	
Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes	
La existencia un Director de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la División de Derecho durante el curso 2019/2020 hay un total de 34 profesores impartiendo enseñanzas en el Grado en Derecho, de los cuales el 67.65% es Doctor. El 32.35% restante es licenciado. La estructura de profesores adscritos al Grado en Derecho al inicio del curso es la siguiente: Doctores (23) y Licenciados (11).

Profesores que imparten el Grado en Derecho al inicio del curso 2019/2020	Total	Porcentaje de este grupo sobre el total
Doctores	23	67.65%
Licenciados	11	32.35%
Total	34	

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

(IUCM-6) La “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2019/2020 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO de la Universidad Complutense en el curso académico 2018/2019 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

(IUCM-7) La “Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2018/2019 y el sumatorio del Nº total de profesores del Grado en DERECHO del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2019/2020 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Grado.

(IUCM-8) La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” calculado como la ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Grado en DERECHO que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2019/2020 toma el valor del 100%. Lo que sin duda refleja la extraordinaria calidad del profesorado y la percepción por el alumnado

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Grado sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos.

El Centro ha aprobado en el curso académico 2019/2020, Profesores de la División de ADE, expertos en la realización y análisis de encuestas y con una larga trayectoria en la implementación de las mismas, realizaron las encuestas de manera presencial a los alumnos que se encontraban en el aula el día que se programó la encuesta para cada asignatura y profesor. Los alumnos no estaban avisados de la realización de la encuesta y el profesor abandonó previamente el aula para que los alumnos pudieran realizar la encuesta desde una situación más cómoda.

El 100% de los profesores obtuvo una valoración positiva, aunque evidentemente, existen diversas oscilaciones entre unos y otros.

Este cuestionario cuenta con 10 ítems agrupados (asistencia y percepción subjetiva de esfuerzo dedicado a la asignatura; cumplimiento del programa y contenido de las clases; forma de impartir las clases; actitud del profesor con respecto a los estudiantes; forma de evaluar la asignatura; dedicación del profesor; evaluación general del profesor ...).

En los resultados destaca, además, la alta satisfacción del alumnado con los docentes, que supera los 8 puntos sobre 10, es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio. Esta selección del Centro es avalada por la Universidad Complutense que ha concedido la venia docendi a todos los profesores del Grado.

La satisfacción media del alumnado con la titulación alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 8,36, siendo los aspectos mejor valorados el trato con el alumno (8.46), el cumplimiento del programa y los criterios de evaluación y explicación del profesor (8.1) y la asistencia a clase con regularidad y puntualidad (8.32).

El aspecto menos valorado con una media de 7.57% es, el Profesor contribuye a mantener el interés por la asignatura, aunque ha subido este porcentaje respecto al año pasado, y ello a pesar de las dificultades que se han tenido para mantener la atención de los alumnos en el confinamiento y las dificultades que han supuesto el COVID 19.

Sin duda una de las fortalezas de la titulación es la calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.

Resultados parecidos se pueden observar en las encuestas realizadas a los alumnos del doble Grado de Derecho+ADE, aunque se ha detectado una subida significativa en las encuestas de segundo cuatrimestre, con el problema del confinamiento provocado por el COVID 19, donde la media, con respecto al primer semestre, ha subido de 7.53 a 8,28, siendo la ayuda y el trato personalizado el más valorado por los alumnos del Doble Grado Derecho+ADE.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

Se observa una reducción de encuestas del 55%, dato que se considera significativo. Por otro lado, el curso donde la reducción fue más acusada fue cuarto. Estos datos indican que la recogida de datos de satisfacción online no es la más adecuada reforzando una de las fortalezas de los estudios del grado en Derecho que ya se indicaban en memorias anteriores: El método de recogida de información en las encuestas de satisfacción del profesorado.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se cuenta con los siguientes sistemas de recogida de las quejas y sugerencias para comunicarlas con la información más relevante:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es).

Una vez recibida la queja, se eleva la misma a la Comisión de Calidad. Para dar a conocer este sistema a todo el alumnado se cuenta con los siguientes medios:

- a) Tablón de anuncios situado en la recepción del centro.
- b) Página web.
- c) Reuniones informativas con los diversos grupos que componen el Grado.

Existe un formulario de quejas y sugerencias a disposición de toda la comunidad universitaria, disponible en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf

La experiencia acumulada desde la implantación del Grado demuestra que el alumno no utiliza demasiado estas vías, sino que opta por una comunicación directa con el equipo de Coordinación y Tutoría de los estudios que cursa o con la Secretaria General del centro. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del centro.

Este sistema tiene una gran fortaleza, que es la inmediatez en el conocimiento de los problemas y la eficacia en la resolución, pero puede presentar a su vez una debilidad por cuanto resta protagonismo a los canales de comunicación recogidos en el SGIC y puede determinar la falta de registros de cada una de las quejas o reclamaciones atendidas. Para solucionar este aspecto, la Comisión de calidad en la reunión de noviembre de 2019 acordó la implantación de un documento de registro de los asuntos tratados, en el que a partir de enero de 2020 el Coordinador de la titulación recoge las quejas y reclamaciones o sugerencias recibidas, el sector al que pertenecen (alumnos, profesores...), el contenido, la fecha, la medida acordada para solucionarlo y la eficacia final de la misma

Las principales quejas que el año pasado se recogieron fueron referentes al funcionamiento de las impresoras y fotocopadoras del Centro, lo que fue aprovechado para el cambio de todas las máquinas del Centro, aumentando el número de las mismas a disposición de los alumnos, alguna queja puntual sobre el sistema de evaluación de algunos profesores, que como en todo caso se ajustaban a la guía docente no se pudo resolver a su favor y finalmente, la queja de algún alumno de cuarto que quería ejercer su derecho a compensatoria y como el Centro en ese curso académico mantenía la convocatoria de septiembre les dificultaba acceder a los plazos marcados por la facultad para realizar la gestión.

En la segunda mitad del semestre, las quejas iban dirigidas a las dificultades derivadas del confinamiento y el COVID 19. En muchos casos debido a las dificultades que tenían los alumnos en temas de conexión, ya que, en la mayoría de los domicilios, ambos progenitores estaban teletrabajando, así como los hermanos de los mismos, seguían clases virtuales, esto hace que las conexiones no fuesen tan rápidas para soportar este volumen de datos, una de las soluciones que se les dan es la grabación de las clases para que puedan verlas en cualquier momento.

En otros casos, eran relativas a la realización de prácticas y entregas de las mismas, sobre estos problemas de conexión, en este caso se ha estudiado el caso concreto y se les ha dado todo tipo de facilidades.

También el tema económico ha sido un aspecto relevante en las quejas, habilitándose una sección del departamento de Administración para gestionar estas situaciones y ayudar a los alumnos que por la situación derivada del COVID19, los ERTES, y demás situaciones no pudiesen efectuar los pagos en los plazos establecidos; se les ayudó prorrogando los plazos y haciendo planes de pago individuales para cada alumno y las situaciones particulares de los mismos.

Relativo a los exámenes, las quejas se encaminaban, por aquellos alumnos que tenían asignaturas repetidas, a que podían coincidirles en el mismo día. En estos casos, el profesor individualmente estudiaba el problema y autorizaba la realización del examen otro día, previa comunicación y autorización a la División.

En esta misma línea, en las revisiones, fueron numerosas las quejas para que les hiciesen revisiones fuera de la fecha oficial, ya que sufrieron problemas de conexión, los profesores atendieron a estas circunstancias, haciendo revisiones en los días sucesivos a las fechas oficiales.

En definitiva, de manera espontánea surge, aunque acaba estructurándose con una correcta infraestructura por la propia configuración del Centro un sistema complementario de recogida y atención de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite resolver las mismas de forma más eficaz.

Por lo demás, la División de Derecho del CES Cardenal Cisneros cuenta con una amplia experiencia en la recepción y el tratamiento de las quejas y sugerencias del alumnado, que el equipo de Coordinación y Tutoría incluye puntualmente en el orden del día de sus reuniones habituales.

Representa una fortaleza de la titulación la existencia de dos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.

La posible debilidad que pudiera suponer la escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla.	
La Junta de Delegados	
La existencia de dos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	La posible debilidad que pudiera suponer la escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso como especialmente a sus representantes, los

	delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.
--	---

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

Tradicionalmente, las encuestas del profesorado del segundo cuatrimestre se han venido aplicando de forma presencial junto con las evaluaciones tanto de la satisfacción con el título como de la satisfacción con el grado del curso académico correspondiente, durante el mes de abril. Las respuestas venían recogidas en una hoja con formato adaptado a lectora óptica para su posterior procesamiento informático.

Ante la situación generada por la crisis de la Covid-19, la docencia presencial se suspendió el miércoles 11 de marzo, impidiendo aplicar las encuestas como se venían haciendo. Este curso, de forma excepcional, las encuestas de satisfacción con el profesorado, título y grado se han recogido de forma online. Para ello, se ha enviado de forma personalizada a cada alumno una dirección web que contenía un formulario donde los alumnos podían cumplimentar las encuestas.

Lógicamente se considera que este método tiene un impacto en los resultados finales, siendo éstos menos representativos que los obtenidos en cursos anteriores. Sin embargo, se analizan el número de encuestas obtenidos en las diversas situaciones para valorar el grado de diferencias entre ambos métodos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación
	ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	70
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	46	87	75	65	63
ICM-3 Porcentaje de cobertura	57,2%	108%	93.75%	92.86%	90.00%

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	75.94%	78.71%	70.6%	76.68%	73.02%
ICM-5 Tasa de abandono del título	21.62%	30.64%	44.1%	39.69%	42.25%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.56%	90.65%	88.3%	89.13%	89.97%
ICM-8 Tasa de graduación	91.15%	61.29%	49.25%	44.44%	40.82%
IUCM-1 Tasa de éxito		85.69%	81.26%	85.01%	93.73%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción		135%	108%	101.43%	115.71%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones		118.83%	0%	97.4%	141.43%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado		70.93%	70.7%	70.77%	73.02%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster					
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%	86.96%	90.94%	94.25%

Análisis cualitativos de los indicadores.

(ICM-1) El “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, calculado como el Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor 70, reservándose 10 plazas para los alumnos que quieran matricular en el Doble Grado de Derecho-ADE. Esta cifra se considera suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado y el visto bueno de tal cifra realizado por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, que para ello tiene sin duda igualmente presente el volumen de plazas ofertado por las respectivas Facultades de la UCM.

La oferta de plazas se ha mantenido para el curso 2019-2020, pese a que el curso 2017-2018, anterior superó la oferta de plazas, no se ha considerado oportuno pedir autorización para ampliar la oferta porque el Centro apuesta por un máximo de alumnos acorde a la estructura del mismo con el fin de seguir manteniendo como eje principal de su sistema docente el trato personalizado, como se ha observado en el curso académico 2018-2019 y 2019-2020.

(ICM-2) El “Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados” calculado como el Nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso toma el valor 63 para el grado en Derecho y 8 alumnos en el Doble Grado de Derecho-ADE

Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio) ha conseguido mantener el número de alumnos y cubrir la oferta si se cuentan los 8 alumnos del Doble Grado de Derecho y ADE.

(ICM-3) El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el Nº de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso dividido entre el Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión toma el valor del 90.00% para Derecho lo que implica un éxito de las acciones de captación de alumnos emprendidas por la Dirección del Centro y mantiene la media del año anterior. La matrícula en curso superior también se ha mantenido por lo que el número global de alumnos en toda la titulación se mantiene.

(ICM-4) La “Tasa de rendimiento del título” calculada como la ratio entre el Nº de créditos ordinarios superados y Nº de créditos ordinarios matriculados toma el valor 73.02%. La tasa de rendimiento se ha mantenido en los últimos cursos académicos. Este descenso puede estar debido a la dificultad que encuentran los alumnos en el primer curso de carrera en el que se encuentran los peores resultados académicos por la dificultad que presentan las materias jurídicas respecto a las que no tienen formación previa. Precisamente, para corregir esta situación el nuevo Plan de Estudios para el Grado en Derecho prevé un cambio profundo en las asignaturas de primer curso.

(ICM-5) La “Tasa de abandono del título” calculada como la ratio entre el Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en DERECHO en la Universidad Complutense en el curso 2017/18, que no están matriculados en ese Grado en DERECHO en la Universidad en los cursos 2018/19 y posteriores, toma el valor 42.25%. Este valor ha descendido en casi 5 puntos, consecuencia de las acciones emprendidas por el Centro a tal fin, como el seguimiento especial del alumno de primero por ser el de mayor tasa de abandono, así como de cualquier otro, en el que durante el curso académico se detectaba su intención de abandonar los estudios. Medidas que siguen presentes en el actual curso, si lo comparamos con el curso 2017/2018, pero ha aumentado

respeto al curso 2018/2019, en dos puntos, esta medida se ha analizado y unos de los problemas fundamentales han sido las consecuencias económicas de la pandemia, COVID19, muchas familias han tenido que trasladar a sus hijos a sus poblaciones de origen, un alto porcentaje son alumnos que no residen en Madrid, en otras circunstancias han sido por miedo al COVID19.

(ICM-7) La “Tasa de eficiencia de los egresados”, calculada como la ratio entre el sumatorio del Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en el Grado en DERECHO en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G y el sumatorio del Nº de créditos efectivamente matriculados en el Grado en Derecho en la Universidad Complutense por la cohorte de graduación G. Los resultados del 89.97% es positiva, ha aumentado ligeramente, y más en la situación de COVID19, cuya situación ha complicado esta situación, aún así parece que la planificación de los estudios en cuanto al reparto de las asignaturas por cuatrimestre presenta una buena distribución de créditos que permite superar sin mucha dificultad los créditos matriculados. Pese a que el porcentaje ha aumentado ligeramente, las cifras siguen siendo bajas lo que constituye una debilidad del título y se identifica con el número de créditos de los dos primeros cursos del Grado que no son superados en primera convocatoria en el curso ordinario y que el alumno no supera hasta curso superiores.

(ICM-8) La “Tasa de Graduación” ha descendido de nuevo al 40.82% lo que supone un dato negativo que representa un alto número de alumnos que comenzaron sus estudios en el Centro sin tener claras sus preferencias por los mismos, lo que justifica que la dificultad y los negativos resultados académicos de los primeros cursos les hiciera abandonar.

(IUCM-1) La “tasa de éxito” del título, es satisfactoria por el aumento en 8 puntos respecto al curso anterior, lo que refleja que el éxito de los créditos presentados a examen y permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas que no se presentaron los alumnos. De manera que habrá que fomentar que el alumno acuda a las convocatorias de examen.

(IUCM-2, IUCM-3) La “tasa de demanda en primera y segunda opción” supera el 115.71% en el primer caso y presenta un 141.43% en segunda opción, lo que unido al aumento considerable de la tasa de cobertura, permite interpretar que habiendo elegido todos los alumnos matriculados el Grado en Derecho como primera opción, disminuirá en los siguientes cursos la tasa de abandono o mejorarán los resultados académicos.

(IUCM-4) La “tasa de adecuación del Grado” 73.02%, muestra que un porcentaje elevado de los alumnos matriculados no han elegido directamente estos estudios, lo que puede tener correspondencia con la tasa de abandono si el interés por los mismos no aumenta en los primeros cursos y sin duda influirá en sus mejores resultados académicos

(IUCM-6) La “tasa de evaluación del título” muestra un 94.25% de créditos presentados a examen, con sólo un 6% de no presentados, coincidente en la mayor parte de casos con alumnos de primer curso, la tasa ha mejorado considerablemente acercándose a los mejores resultados de hace dos cursos académicos está en los límites de normalidad. Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase, la existencia de horarios cómodos para los alumnos (dado que concentran las materias en un día y no tienen huecos horarios libres); así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

También hay que tener en cuenta la labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de los mismos por parte del profesorado y la coordinación.

Destaca como fortaleza que se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad. Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados. En una titulación con tanta oferta formativa en la Comunidad de Madrid es un éxito cubrir el número de plazas ofertadas que es acorde a las infraestructuras materiales y a los medios personales de los que dispone el Centro.

El hecho de que los titulados en el Centro están incorporados al mercado laboral, a los dos años de haber finalizado sus estudios, refleja que la formación recibida en el Centro ha sido óptima.

Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera. La razón sin duda es la dificultad del primer curso del Grado, que se concentran asignaturas, que en la antigua Licenciatura conformaban los dos primeros cursos. En el primer curso existen asignaturas con mucho contenido técnico jurídico que resultan de una gran complejidad para los alumnos que en su formación previa no han recibido ninguna formación jurídica.

Tabla de Asignaturas

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1a matricula	2a Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1a Mat. / Mat. 1a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CONTRATACIÓN Y CONSUMO	OPTATIVA	18	18	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	6	9	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	58	45	13	91.38%	98.15%	6.90%	93.33%	4	1	40	10	2	1
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	57	45	12	73.68%	87.50%	15.79%	73.33%	9	6	21	15	4	2
DERECHO CIVIL I	TRONCAL / BASICA	69	62	7	91.30%	94.03%	2.90%	93.55%	2	4	43	19	1	0
DERECHO CIVIL II	TRONCAL / BASICA	92	67	25	89.13%	95.35%	6.52%	95.52%	6	4	56	25	1	0
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	50	46	4	88.00%	95.65%	8.00%	89.13%	4	2	28	14	1	1
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	44	41	3	95.45%	100.00%	4.55%	95.12%	2	0	18	13	9	2
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	47	44	3	91.49%	95.56%	4.26%	93.18%	2	2	24	14	3	2
DERECHO CONCURSAL	OPTATIVA	25	25	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	9	13	3	0
DERECHO CONSTITUCIONAL I	TRONCAL / BASICA	100	65	35	70.00%	76.09%	8.00%	73.85%	8	22	54	10	5	1
DERECHO CONSTITUCIONAL II	TRONCAL / BASICA	98	68	30	82.65%	90.00%	8.16%	85.29%	8	9	30	36	11	4
DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	16	16	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	7	5	3	1
DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	48	43	5	93.75%	100.00%	6.25%	93.02%	3	0	24	14	6	1
DERECHO ECLESIAÍSTICO	TRONCAL / BASICA	73	67	6	90.41%	95.65%	5.48%	92.54%	4	3	32	29	4	1
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	OBLIGATORIA	64	45	19	87.50%	98.25%	10.94%	88.89%	7	1	37	13	6	0
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	OBLIGATORIA	52	45	7	96.15%	100.00%	3.85%	95.56%	2	0	21	13	14	2
DERECHO INMOBILIARIO	OPTATIVA	22	22	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	7	13	1	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIA	46	41	5	84.78%	90.70%	6.52%	85.37%	3	4	22	11	6	0
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIA	48	43	5	91.67%	97.78%	6.25%	93.02%	3	1	24	16	2	2
DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO Y COMPARADO	OPTATIVA	32	31	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	8	24	0	0
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIA	49	45	4	89.80%	93.62%	4.08%	88.89%	2	3	21	13	9	1
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIA	48	43	5	93.75%	97.83%	4.17%	95.35%	2	1	22	12	9	2
DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA	OPTATIVA	30	30	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	21	9	0
DERECHO PENAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	OPTATIVA	23	23	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	11	12	0
DERECHO PENAL I	OBLIGATORIA	52	46	6	86.54%	97.83%	11.54%	89.13%	6	1	25	15	5	0
Asignatura	Carácter	Matriculados	1a matricula	2a Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1a Mat. / Mat. 1a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH

DERECHO PENAL II	OBLIGATORIA	58	48	10	86.21%	98.04%	12.07%	89.58%	7	1	23	20	6	1
DERECHO PROCESAL CIVIL I	OBLIGATORIA	72	48	24	83.33%	93.75%	11.11%	81.25%	8	4	38	20	1	1
DERECHO PROCESAL CIVIL II	OBLIGATORIA	49	38	11	93.88%	97.87%	4.08%	92.11%	2	1	30	7	7	2
DERECHO PROCESAL PENAL	OBLIGATORIA	48	37	11	95.83%	95.83%	0.00%	94.59%	0	2	22	13	9	2
DERECHO ROMANO: HISTORIA E INSTITUCIONES	TRONCAL / BASICA	88	66	22	72.73%	76.19%	4.55%	78.79%	4	20	60	4	0	0
ÉSTATUTO SOCIETARIO PARA LAS PYMES: SRL Y SPE	OPTATIVA	21	21	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	5	10	5	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	OBLIGATORIA	41	38	3	95.12%	97.50%	2.44%	97.37%	1	1	10	18	10	1
FISCALIDAD DE LA EMPRESA	OPTATIVA	19	19	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	1	6	12	0
HISTORIA DEL DERECHO	TRONCAL / BASICA	68	64	4	95.59%	98.48%	2.94%	96.88%	2	1	15	32	16	2
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	TRONCAL / BASICA	88	66	22	82.95%	91.25%	9.09%	86.36%	8	7	40	30	1	2
PRÁCTICAS EXTERNAS (DERECHO CENTRO CARDENAL CISNEROS (187))	OPTATIVA	40	40	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	4	35	1
RESPONSABILIDAD CIVIL	OPTATIVA	33	33	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	6	18	8	1
SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	33	32	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	1	15	16	1
TEORÍA DEL DERECHO	TRONCAL / BASICA	87	67	20	72.41%	78.75%	8.05%	76.12%	7	17	32	30	1	0
TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES	OPTATIVA	33	33	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	8	17	7	1
187 TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	43	38	5	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	10	12	19	2

Observamos que en las asignaturas de primero el índice de suspensos suele ser algo más alto que en el resto de los cursos, debido al cambio sustancial que supone una carrera universitaria, la organización y preparación de las asignaturas, así como el seguimiento de cada uno de los alumnos.

En este primer bloque destacamos las siguientes asignaturas: Derecho Civil I tiene un 91.30% de aprobados por matriculados, la mayoría de los alumnos aprueba en primera matrícula, el índice de no presentados solo es del 2.90%. Derecho Constitucional I, en una de las asignaturas de primer cuatrimestre que más les cuesta aprobar a los alumnos, la coordinación trabaja activamente en ayudar a los alumnos en organización y programación, así como los docentes en establecer un sistema de tutorización de alumnos que les ayude a entender mejor esta asignatura, el resultado frente a otros años ha sido satisfactorio ya que el índice de aprobado es del 70%, el índice de no presentados es del 8%. Sin embargo, en Derecho Constitucional II, los resultados son mejores todos los años, seguramente al ser una asignatura de segundo cuatrimestre y haber consigo entender el funcionamiento de la universidad, así como su organización y programación, teniendo además las bases de la asignatura de primer cuatrimestre, hace que los resultados serán mejores, 82.65% de aprobados, destacando además las altas calificaciones obtenidas, el índice de alumnos no presentados es del 8.16%. Derecho Romano, es otra de las asignaturas de primero, primer cuatrimestre, que más les cuesta a los

alumnos, aunque este año el índice de aprobados ha sido superior a los cursos anteriores, es del 72.73%, con un índice muy bajo de no presentados, 4.55%, aunque es cierto que 22 alumnos necesitaron aprobar la asignatura en segunda matrícula. Historia del Derecho, el índice de aprobados es del 95.59% y el índice de no presentados del 2.94%, es una asignatura que les suele gustar a los alumnos y los resultados suelen ser altos, 32 alumnos consiguieron la calificación de Notable, 16 sobresaliente y 2 Matriculas de Honor. Teoría del Derecho, es otra de las asignaturas que tiene un alto índice de aprobados, del 72.41% y un índice de no presentados del 8.05%, obteniendo también más de 30 alumnos la calificación de notable. La trayectoria de la asignatura de Introducción a la Economía ha ido mejorando a lo largo de los cursos, ya que es una asignatura con un contenido más matemático y estadístico, que hace que a los alumnos les resulte más complicada, debido al trabajo de nuestros docentes el índice de aprobado es del 82.95% con un índice de no presentados del 9,09%, 30 alumnos obtuvieron calificación de notable, 1 sobresaliente y 2 Matrículas de Honor. Derecho Eclesiástico, es otra de las asignaturas que les gusta a los alumnos, el índice de aprobados el del 90.41% con un índice de no presentados del 5.48%, la tónica de notas es similar a las anteriores, 30 de los alumnos por encima del Notable. Derecho Civil II, siendo una asignatura con más carga docente que Civil I, 8 créditos ECTS, el resultado el de un 89.13% de aprobados con un índice no presentados del 6.52%, 25 alumnos necesitaron aprobar en segunda matrícula

Como se puede observar el índice de aprobados medio por todas las asignaturas es superior al 70%, una proporción de no presentados muy bajos, no supera nunca el 9%, con una media de calificaciones bastante elevadas, Notables, Sobresalientes y Matriculas de Honor. Esta es una de las fortalezas que tiene el centro, que es el trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.

En el segundo curso, observamos que los alumnos ya se han habituado al funcionamiento de la universidad y los resultados son mejores, contando que en este curso se contabilizan los alumnos que les han quedado asignatura de primero, prácticamente el 90% aprueba las asignaturas repetidas. También siguen activas todas las mejoras que se establecen para primeros cursos. Derecho Administrativo I suele ser una de las asignaturas de segundo curso que más dificultades tiene para los alumnos, por el volumen de contenido de la asignatura, pero que cosecha unos resultados muy interesantes, el 91.38% de los alumnos aprueba la asignatura y el índice de no presentados es del 6.90%. Será Derecho Administrativo II, dentro de la misma materia la asignatura que les cuesta más, aunque el resultado de alumnos aprobados es del 73.68%, pero sube el índice de alumnos no presentados 15.79%, se observa también que los alumnos, ante las dificultades que pueden ir viendo en las asignaturas, establecen un sistema de prioridades para aprobar las asignaturas, siendo esta una de las que suelen dejarse para cursos superiores. La asignatura de Derecho Civil III, sigue en la línea de los demás Civiles, donde el índice de aprobados es alto, en este caso concreto del 88%, con un índice de no presentados 8%, consiguiendo también un alto porcentaje de notas por encima del notable. Derecho Penal I obtiene un índice de aprobados del 86.54% con un índice de no presentados de 11.54% datos muy parecidos a Derecho Penal II, que del de 86.21% y un índice de no presentados del 12.07%,

estando al igual que las demás asignaturas, con un alto porcentaje de notas por encima del notable. Derecho Internacional Público, también es una de las asignaturas que tiene un porcentaje más alto de aprobados, es del 91.67%, con un índice de no presentados del 6.25%, obteniendo más de la mitad de los alumnos la calificación de Notable. En la misma línea de esta materia, está Derecho Comunitario, gustando bastante a los alumnos, se observa que el índice de aprobados es del 91.49% y el de no presentados del 4.26%, con unas calificaciones bastante altas también. Derecho Financiero y Tributario I, a priori, es una asignatura que, a los alumnos, junto con Introducción a la Economía, más dificultades les supone, por la estadística y las matemáticas que se utilizan, tiene un índice alto de aprobados del 87.50% y del 10.94% de no presentados, con notas bastante altas. Por último, en este bloque tenemos, Derecho Procesal Civil I, asignatura con un contenido extenso y complejo, pero que cosecha muy buenos resultados, aprueban el 83.33%, con un 11.11% de no presentados.

Como se puede observar en todas las asignaturas, siendo más complejas en contenido, superan todas el 72% de aprobados, el índice de no presentados no supera el 11%. Observamos que los alumnos dosifican el esfuerzo para aprobar las asignaturas, y ver si pueden aprobar todas, y priorizan las notas frente a la convocatoria aprobada, por eso el resultado académico y la media de los alumnos sube de una forma progresiva.

En el Tercer curso, se observa que, aunque sea el curso más complicado, los alumnos están más motivados, y habituados al sistema de estudio, organización y programación, además uno de los requisitos que se exige para poder matricular las optativas de 4 es haber superado 144 créditos y no tener ninguna suspensa de primero. En Derecho Financiero y Tributario II tenemos, por tanto, un 96.15% de aprobados con un índice de no presentados del 3.85%, resultados mejores que en la primera parte de esta asignatura. Derecho Procesal Civil II un índice de aprobados del 93, 88%, casi un punto más que en la asignatura de segundo, con un índice de no presentado del 4.08%. En esta misma línea tenemos Derecho Procesal Penal, superando este índice de aprobados llegando al 95.83% y un índice de no presentados del 0%. Con Derecho Mercantil I y II se sigue las mismas líneas en el I, el índice de aprobados es del 89, 80% de aprobados y en el II de 93.75%, 4 puntos más de aprobados, un incremento significativo. No presentados para Mercantil I es de 4.08% y para el II 4.17%, índices muy similares. Filosofía del Derecho, sigue en la misma línea que todas las asignaturas de estos cursos, un índice de aprobados del 95.12%, con un porcentaje de no presentados del 2.44%, y más de la mitad de los alumnos tienen una nota por encima del Notable. Derecho Internacional Privado, tiene un índice elevado de aprobados 84.78%, y un índice de no presentados del 6.52%, sobre todo si lo comparamos con las notas finales, aunque en la línea del resto de las asignaturas. Derecho Civil IV, junto al resto de civiles, siguen en la misma trayectoria, índice de aprobados del 95.45% y no presentados del 4.55%, siendo la mayoría de las calificaciones de notables, sobresalientes y Matrículas de Honor. Por último, estaría Derecho del Trabajo, siendo una asignatura que no se ha visto hasta ahora, ni materias parecidas que puede resultar más complicada, tiene 8 créditos también, los resultados han sido más que satisfactorias, 93.75% de aprobados y no presentados solo el 6.25%.

Se observa que el índice de aprobados es ostensiblemente superior al resto de los cursos, así como el resultado de notas obtenido por los alumnos, es un curso donde además los alumnos priman el resultado y subir la nota media, frente a la convocatoria, siendo el curso más complicado hablando de contenido de las asignaturas.

En cuarto curso, se observa la misma dinámica que ha venido sucediendo los últimos años, que al ser optativas, dentro de un ámbito mucho más práctico, estando en el curso de finalización de la carrera, la implicación máxima del alumno; dominando tanto la organización como la preparación de las asignaturas, los resultados son positivos, incrementando además su media académica. La elección de las optativas es libre para cada uno de los alumnos, eligiendo asignaturas de itinerario de público y privado. Las asignaturas cursadas son: Contratación y Consumo, Derecho de los Mercados Financieros, Derecho Inmobiliario, Derecho Matrimonial Canónico y Comparado, Derecho Penal Económico y de la Empresa, Derecho Penal en el Ámbito de la Unión Europea y el Ámbito Internacional, Estatuto Societario para las Pymes: SRL y SPE, Fiscalidad de la Empresa, Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Tutela del Crédito y Procesos Especiales, asignaturas todas con un elevado porcentaje de aprobado y un porcentaje inferior al 1% de no presentados. Destacamos las asignaturas de prácticas externa y Trabajo Fin de Grado, por el esfuerzo de los docentes en su tutorización, seguimiento y ayuda para la resolución de las mismas.

Una de las fortalezas principales que observamos en distintos cursos es la ayuda, preparación y tutorización de los alumnos, por parte de los docentes y de los coordinadores tutores de alumnos, que les realizan un seguimiento durante toda la carrera.

Aspecto importante también es el asesoramiento en los trabajos fin de grados, prácticas y optativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.</p>	<p>Es una debilidad el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios y el descenso en la tasa de rendimiento que se localiza en determinados alumnos que no logran superar los primeros años de carrera</p>
<p>Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria,</p>	

aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio)	
Se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad	
El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.	
La tasa de eficiencia de los egresados	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Mecanismo IMPLANTADO, analizándose anualmente al finalizar el curso.

El resultado de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título de Grado en Derecho en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros se resume en la siguiente tabla.

	2015/2016 (curso autoinforme)	2016/2017 (Primer curso seguimiento)	2017/2018 (Segundo curso seguimiento)	2018/2019 (Tercer curso seguimiento)	2019/2020 (cuarto curso seguimiento)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	6,2	7,5	7,4	7,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,2	8,2	8,5	9,5	8,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,1	8,1	6,8	7,2	8

---El ítem "Satisfacción de alumnos con el Título", valoración media obtenido en el ítem de Satisfacción Global con el Grado en Derecho en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Curso Académico 2019/2020 ha sido calculado como respuesta a la encuesta de satisfacción general realizada a los alumnos de Cuarto curso y arroja el dato de 7.27. Lo que

supone un mínimo descenso respecto al curso anterior, lo que se muestra como un resultado muy positivo y permite mantener valores del inicio del período de seguimiento.

---El ítem “Satisfacción del profesorado con el Título”, puntuación global media del profesorado de la División de Derecho del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros arroja un valor de 8.6 de casi un punto superior al del año anterior.

--El ítem “Satisfacción del PAS del Centro”, alcanza una puntuación media de 8, en el Curso Académico 2019/2020, lo cual supone mantener el nivel de satisfacción del curso anterior en el que se produjo un incremento sustancial con respecto al curso anterior.

Desde que comenzó la implantación de los estudios de Grado en Derecho, un sistema de encuestas permite recoger la valoración de los estudiantes al respecto de diferentes aspectos de la titulación. De esta manera se ha podido conocer su satisfacción al respecto de los siguientes aspectos: Coordinación, Organización de horarios y exámenes, Sistema de Evaluación Continua, Normativa de Asistencia a Clase, Trabajo Fin de Grado, Formación Extracurricular ofrecida por el Centro, Nivel de Esfuerzo Personal, Conocimientos Adquiridos y Satisfacción General con el Grado. Este sistema permite detectar las debilidades y corregirlas, adoptando las medidas que se consideren adecuadas.

Durante el Curso Académico 2018/2019 una escala similar fue administrada a los alumnos de todos los cursos; durante el Curso Académico 2019/2020 la escala fue aplicada junto con las evaluaciones del profesorado correspondientes al segundo cuatrimestre a los alumnos de cuarto curso. Debe destacarse que este curso académico las encuestas, que se llevan a cabo en el segundo cuatrimestre, se han realizado de manera virtual como consecuencia de la suspensión de la actividad académica derivada del Estado de alarma provocado por la pandemia del Covid-19.

Este curso, de forma excepcional, las encuestas de satisfacción con el profesorado, título y grado se han recogido de forma online. Para ello, se ha enviado de forma personalizada a cada alumno una dirección web que contenía un formulario donde los alumnos podían cumplimentar las encuestas.

Lógicamente se considera que este método tiene un impacto en los resultados finales, siendo éstos, menos representativos que los obtenidos en cursos anteriores. Sin embargo, se analizan el número de encuestas obtenidos en las diversas situaciones para valorar el grado de diferencias entre ambos métodos. En el Grado en Derecho, contestaron un total de 11 alumnos sobre un total de 50 matriculados. Esto supone una tasa de respuesta del 23%, aunque la participación ha descendido respecto al curso precedente el descenso en el número de encuestas es lo suficientemente pronunciado para indicar que el método de recogida de la información que se venían practicando era más adecuado que el método online y que la muestra no sea representativa.

El cuestionario aplicado contiene los siguientes ítems:

1. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores de la División en cuanto a coordinación de la actividad docente.
2. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores en cuanto a asesoramiento académico y vocacional.
3. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores en cuanto a la mediación con los profesores.
4. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción general con la Coordinación de tu grado?
5. Indica tu grado de satisfacción respecto al procedimiento empleado en la División para programar los exámenes.
6. Califica tu grado de satisfacción respecto al sistema de horarios aplicado en la División.
7. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción respecto al régimen de evaluación continua aplicado en la División?
8. Indica en qué grado ha contribuido a mantener tu nivel de asistencia a clase el régimen de evaluación continua.
9. Indica en qué grado ha favorecido tu nivel de aprendizaje el régimen de evaluación continua.
10. Indica en qué grado ha influido en tu motivación hacia los contenidos académicos la evaluación continua.
11. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción respecto a la normativa de asistencia a clase aplicada en la División?
12. Indica en qué grado ha contribuido dicha normativa a mantener tu nivel de asistencia a clase.
13. Indica en qué grado ha favorecido tu nivel de aprendizaje la normativa de asistencia a clase.
14. Indica en qué grado ha influido en tu motivación hacia los contenidos académicos la normativa de asistencia a clase.
15. Califica tu grado de satisfacción respecto a la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu Trabajo Fin de Grado (TFG).
16. Indica en qué grado han favorecido tu nivel de aprendizaje la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu TFG.
17. Indica en qué grado ha influido tu motivación hacia los contenidos académicos la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu TFG.
18. Califica tu grado de satisfacción respecto a la oferta de contenidos de las diferentes actividades extracurriculares organizadas por la División.
19. Califica (con sinceridad) el grado de esfuerzo personal que has puesto en tus estudios de Grado.
20. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe al interés de las asignaturas.
21. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe al estímulo de los profesores.
22. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe a la normativa sobre asistencia y evaluación continua.
23. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe a tu propia motivación y tesón.
24. Califica tu grado de satisfacción respecto a los conocimientos teóricos que has adquirido durante tus estudios de Grado.
25. Califica tu grado de satisfacción respecto a los conocimientos prácticos que has adquirido durante tus estudios de Grado.
26. Indica en qué grado te sientes preparado/a para incorporarte al mundo laboral.

27. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción global respecto a los estudios de Grado en el CES Cardenal Cisneros?

Por bloques observamos los siguientes resultados:

	Media (sobre 10)
Coordinación	7.2
Exámenes y horarios	8
Evaluación continua	7.2
Asistencia a clase	7.4
Trabajo de Fin de Grado	7.4
Cursos y actividades Formativas no regladas	7.2
Esfuerzo del alumno	7.4
Conocimientos obtenidos	7
Evaluación general	7.2

Por ítems, se obtiene la siguiente información:

Ítems	Media (sobre 10)
Coordinación	
1. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores de la División en cuanto a coordinación de la actividad docente.	7.6
2. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores en cuanto a asesoramiento académico y vocacional.	6.5
3. Califica tu grado de satisfacción con la labor de los coordinadores en cuanto a la mediación con los profesores.	7.5
4. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción general con la Coordinación de tu grado?	7.1
Exámenes y horarios	
5. Indica tu grado de satisfacción respecto al procedimiento empleado en la División para programar los exámenes.	7.9
6. Califica tu grado de satisfacción respecto al sistema de horarios aplicado en la División.	8.2
Evaluación continua	

7. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción respecto al régimen de evaluación continua aplicado en la División?	7
8. Indica en qué grado ha contribuido a mantener tu nivel de asistencia a clase el régimen de evaluación continua.	7.1
9. Indica en qué grado ha favorecido tu nivel de aprendizaje el régimen de evaluación continua.	7.5
10. Indica en qué grado ha influido en tu motivación hacia los contenidos académicos la evaluación continua.	7.2
Asistencia a clase	
11.¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción respecto a la normativa de asistencia a clase aplicada en la División?	7.4
12. Indica en qué grado ha contribuido dicha normativa a mantener tu nivel de asistencia a clase.	7.6
13. Indica en qué grado ha favorecido tu nivel de aprendizaje la normativa de asistencia a clase.	7.6
14. Indica en qué grado ha influido en tu motivación hacia los contenidos académicos la normativa de asistencia a clase.	7.1
Trabajo de Fin de Grado	
15. Califica tu grado de satisfacción respecto a la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu Trabajo Fin de Grado (TFG).	7.5
16. Indica en qué grado han favorecido tu nivel de aprendizaje la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu TFG.	7.4
17. Indica en qué grado ha influido tu motivación hacia los contenidos académicos la oferta de temas y el procedimiento de asignación de temas/profesores de tu TFG.	7.4
Cursos y actividades formativas no regladas	
18. Califica tu grado de satisfacción respecto a la oferta de contenidos de las diferentes actividades extracurriculares organizadas por la División.	7.2
Esfuerzo del alumno	
19. Califica (con sinceridad) el grado de esfuerzo personal que has puesto en tus estudios de Grado.	8.3
20. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe al interés de las asignaturas.	8.1
21. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe al estímulo de los profesores.	6.6
22. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe a la normativa sobre asistencia y evaluación continua.	6

23. Indica en qué grado ese nivel de esfuerzo personal se debe a tu propia motivación y tesón.	8.1
Conocimientos obtenidos	
24. Califica tu grado de satisfacción respecto a los conocimientos teóricos que has adquirido durante tus estudios de Grado.	7.6
25. Califica tu grado de satisfacción respecto a los conocimientos prácticos que has adquirido durante tus estudios de Grado.	6.2
26. Indica en qué grado te sientes preparado/a para incorporarte al mundo laboral.	7
Evaluación general	
27. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción global respecto a los estudios de Grado en el CES Cardenal Cisneros?	7.2

Durante el 2019/2020 la valoración de la mayoría de los ítems ha aumentado en algunos casos significativamente, lo que coincide con el aumento de más de un punto de la valoración general del alumno, lo que tiene reflejo en la satisfacción general y refleja un impacto positivo del Plan de mejoras planteado en la División. De manera general, crecen considerablemente los ítems relacionados con la organización de la asistencia a clase, la organización de los exámenes y la evaluación continua. El esfuerzo realizado por los responsables de la titulación y el profesorado para transformar el sistema de docencia y evaluación de la modalidad presencial a la modalidad virtual ha sido satisfactoriamente valorado por los alumnos.

Si valoramos los ítems de manera aislada, la valoración de la labor de los coordinadores se mantiene respecto a la valoración del curso precedente, los resultados son positivos con una valoración que supera los 7.6 puntos, pese a ello cuesta mejorar los resultados sin duda como consecuencia de la responsabilidad que asumen los coordinadores en el trato directo con el alumno, el intento de resolver sus peticiones y quejas que no siempre se resuelven a su favor, lo que justifica su mayor crítica a la coordinación.

Destaca la buena valoración que tiene el alumno de su propio esfuerzo académico. El ítem sobre el grado de esfuerzo dedicado a los estudios obtiene un valor medio de 8.1. Por el contrario, la valoración de los conocimientos adquiridos, así como la percepción de la preparación obtenida con el Grado sigue siendo la nota más baja (6).

Durante el segundo cuatrimestre y aprovechando la aplicación de las encuestas al respecto de la labor docente, se ha administrado también un cuestionario para evaluar la calidad de los servicios no docentes del centro a los alumnos del Grado de Derecho. Los servicios evaluados han sido los siguientes: coordinación, informática, fotocopias y reprografía, biblioteca, secretaría, conserjes, formación extracurricular, política de becas del centro, máquinas

expendedoras de comida y bebida y cafetería. A tal efecto se confeccionó un cuestionario de 29 ítems:

1. Estoy satisfecho con la labor de los Coordinadores de mi carrera en lo referente a asesoramiento académico y vocacional.
2. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción general con la Coordinación de tu carrera?
3. La atención recibida por el personal de informática es buena.
4. Las aulas de informática son suficientes en número, espacio y equipos.
5. El Campus Virtual es adecuado y útil.
6. La página web del Centro es adecuada y me resulta útil en el día a día.
7. ¿Cómo valorarías tu grado de satisfacción con los servicios informáticos ofrecidos por el Centro?
8. Hay suficientes fotocopiadoras en el Centro para satisfacer mis necesidades al respecto.
9. Las fotocopiadoras son accesibles, rápidas y fáciles de utilizar.
10. Los precios de las fotocopias y el sistema de créditos establecido para fotocopiar me parecen adecuados.
11. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción con el servicio de fotocopiadoras ofrecido por el Centro?
12. En la biblioteca hay suficiente material bibliográfico, revistas, documentos, etc., para estudiar y hacer los trabajos que me piden los profesores.
13. El espacio físico de la biblioteca es el adecuado para estudiar y trabajar cómodamente en ella.
14. El horario de la biblioteca es el adecuado para mis necesidades.
15. El personal de biblioteca es eficaz y atento en el desempeño de su trabajo.
16. ¿Cómo evaluarías en general tu nivel de satisfacción con el servicio de biblioteca del Centro?
17. Considero la secretaría del Centro tramita eficazmente todas las gestiones académicas y administrativas.
18. La información facilitada por la secretaría del centro en lo referente a convalidaciones, traslados de expediente, y otras gestiones, son adecuadas.
19. El personal de secretaría es amable y atento en la relación con los alumnos.
20. ¿Cuál es tu grado de satisfacción general con la secretaría del Centro?
21. El servicio de conserjería es eficaz en el desempeño de sus funciones.
22. Los conserjes son atentos y amables en el trato con el alumnado.
23. ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con el servicio de conserjería del Centro?
24. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción en cuanto a la calidad de los seminarios/cursos/charlas y cursos extracurriculares que ofrece el centro?
25. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción en cuanto a la claridad, accesibilidad y suficiencia de las convocatorias sobre becas y ayudas económicas ofrecidas por el Centro?
26. ¿Cómo calificarías tu grado de satisfacción respecto a la atención del personal en la tramitación de becas y ayudas económicas?
27. La variedad de bebidas y comidas que se encuentra en las máquinas expendedoras es suficiente para mis necesidades.
28. Considero que hay suficientes máquinas expendedoras de comida y bebida en el Centro.
29. ¿Cómo valorarías en general la calidad de los servicios no académicos ofrecidos por el Centro?

La encuesta fue contestada por un total de 258 sobre 804 alumnos, lo que supone una tasa de respuesta del 32%. Este curso, de forma excepcional, se ha enviado un cuestionario online a los alumnos para que cumplimentaran las encuestas. Los resultados por bloques son los siguientes:

	Media (sobre 10)
Coordinación	6.4
Informática	7
Fotocopias	6.2
Biblioteca	6.8
Secretaría	7
Conserjes	9
Cursos y actividades formativas no regladas	7.4
Becas	5.4
Máquinas expendedoras de comida y bebida	4.4
Evaluación general	6.3

Ha aumentado la valoración general, hasta el punto de que la satisfacción general con los servicios no docentes aumente casi dos puntos. El aspecto mejor valorado y con una puntuación bastante superior al resto y aumentando, sigue siendo el trato recibido y la labor ejercida por el equipo de conserjes del centro. En el extremo opuesto se sitúa la valoración que hacen los estudiantes del servicio de máquinas expendedoras de comida y de bebida (3,74). La valoración del sistema de becas mejora superando el aprobado, resultado de la mejora de la transparencia de los criterios de concesión, así como el esfuerzo del Centro con la aprobación de ayudas especiales para atender las circunstancias sobrevenidas por la pandemia.

Por otro lado, desde el Curso Académico 2012/2013 se realizan también encuestas dirigidas al PDI y al PAS siguiendo las encuestas elaboradas por la UCM. En lo relativo al PDI, en el Curso Académico 2019/2020 la encuesta se envió por correo electrónico a todos los profesores del centro. La dirección de correo que se utilizó es la corporativa: usuario@universidadcisneros.es. La encuesta se envió dos veces y se mantuvo abierta hasta el 6 de julio. El cuestionario consta de 14 ítems, organizados por bloques, que recogen la información del formulario recomendado por la UCM.

En cuanto a los resultados de estas encuestas, se observa que la participación del PDI alcanzó el 65% del total del profesorado del Centro, de los que el 14% son profesores de la División Derecho, siendo esta cifra considerablemente superior a la obtenida en el Curso Académico 2018/2019. Los resultados de las medias de las valoraciones por ítems, en una escala 1-10, se presentan a continuación:

Ítems	Media (sobre 10)
1. ¿Su formación académica tiene relación con la/as asignatura/as que imparte?	9.7
2. Fondos bibliográficos para el estudio.	7
3. ¿Se tiene en cuenta la formación del profesor en la asignación de la docencia?	9.3
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas.	9.2
5. Metodologías docentes seguidas en el centro.	9.2
6. Mecanismos de coordinación de su Titulación.	8.9
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente.	8.7
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia.	8.3
9. Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos/as.	7.6
10. Grado de implicación del alumnado.	7.9
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente.	8.9
12. Colaboración del PAS.	8.9
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas.	9.1
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada.	8.6

La satisfacción global con la actividad docente desarrollada desciende, aunque se mantiene en un nivel muy satisfactorio, desciende respecto al curso pasado, lo que puede deberse al cambio sobrevenido (por las circunstancias del confinamiento) en este tipo de docencia que supuso para los profesores un giro radical en la metodología y un sobre esfuerzo, que sin duda ha podido influir en esa valoración.

En general se constata un mantenimiento de los valores de la satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Los aspectos mejor valorados son tanto el relativo a la organización de horarios como el relativo a la adecuación académica con respecto a las asignaturas impartidas; debiendo destacarse la alta satisfacción con la coordinación de la titulación. Debe destacarse la sobresaliente valoración del Campus Virtual al haberse convertido en una herramienta esencial para la continuidad de la docencia tras la suspensión de la docencia presencial.

Sin duda en esta mejora de la satisfacción del profesorado ha influido el Plan de Incentivos para la Investigación; se trata de una ambiciosa propuesta lanzada desde la Dirección del centro que persigue la mejora de la capacidad de investigación de los profesores, a través de medidas como el pago de las tasas y los viajes a los congresos o incentivos de carácter económico por los artículos publicados.

El ítem referido al grado de implicación del alumno ha descendido considerablemente, percepción que, probablemente, traiga causa en la dificultad que supone para la comunicación

los canales virtuales de impartición de docencia que dificultan a veces la bidireccionalidad de la comunicación, siendo difícil de comprobar el compromiso del alumno, ya que esa falta de implicación no ha sido realmente tal, porque los resultados académicos no se han visto afectados.

Representa una fortaleza de la titulación la sobresaliente satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos.

En lo relativo al PAS, el cuestionario que evalúa su satisfacción cuenta con 27 ítems agrupados en seis bloques: organización del trabajo, liderazgo y reconocimiento, comunicación y coordinación, seguridad en el trabajo, formación y desarrollo profesional, motivación y satisfacción y satisfacción con los Títulos impartidos.

La encuesta se envió por correo electrónico a todo el personal de administración y servicios del Centro. La Dirección de correo que se utilizó es la corporativa del Centro (usuario@universidadcisneros.es). La encuesta se envió una vez y se mantuvo abierta hasta el 28 de julio.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del PAS, en una escala 1-10, se presentan en la tabla siguiente:

Ítems	Media (sobre 5)
Organización del trabajo	
1. Organización del trabajo en mi Unidad.	8.1
2. Las funciones que realizo se adecuan a las necesidades del Centro.	8
3. Sabes qué tareas son de tu responsabilidad.	8
4. Tengo suficiente autonomía en el trabajo.	8.4
5. La carga de trabajo es adecuada.	6,8
Liderazgo y reconocimiento	
6. El/la responsable inmediato demuestra un dominio técnico y conocimiento de sus funciones.	8.2
7. El/la responsable me mantiene informado/a sobre asuntos que afectan a mi trabajo.	7.8
8. El/la responsable reconoce mi trabajo.	8
Comunicación y coordinación	
9. Me siento parte de un equipo de trabajo.	8.1
10. Me resulta fácil expresar mis opiniones en mi lugar de trabajo.	8.2

11. Comunicación y coordinación con el PDI vinculado a las titulaciones del Centro.	7
12. Relación con los estudiantes de las titulaciones del Centro.	7.7
Seguridad en el trabajo	
13. Seguridad con las condiciones de trabajo en mi Unidad (no representan riesgos para la salud).	8.4
14. Condiciones ambientales (climatización, iluminación, decoración, ruidos, ventilación, etc.) y ergonómicas (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos).	7.4
Formación y desarrollo profesional	
16. Recibo la formación necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo.	7.5
17. El puesto que ocupo está en relación con mi experiencia y Titulación.	7.5
18. La Universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional.	6.5
Motivación y satisfacción	
19. El/la responsable motiva al personal de la Unidad.	7.7
20. Motivación para realizar mi trabajo.	7.7
21. Condiciones laborales (salario, horarios, vacaciones, beneficios sociales, etc.).	7.1
22. En general, me siento satisfecho de trabajar el C.U. Cardenal Cisneros.	8
Satisfacción con los Títulos impartidos	
23. Satisfacción con el Grado en ADE.	6.8
24. Satisfacción con el Grado en Derecho+ADE.	7
25. Satisfacción con el Grado en Derecho.	7.40
26. Satisfacción con el Grado en Psicología.	8.1
27. Satisfacción con el Máster en Psicología General Sanitaria.	7
28. Satisfacción con el Máster en Acceso a la Abogacía.	7.1

La tasa de satisfacción del PAS del Centro es la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal de administración y servicios en el ítem: "En general, me siento satisfecho de trabajar en el CES Cardenal Cisneros". En el Curso Académico 2019/20 toma el valor de 8. Esto pone de manifiesto que el personal PAS está bastante satisfecho con el centro y manteniendo el nivel de satisfacción respecto al curso anterior, sin que la satisfacción se haya visto afectada por el cambio brusco en las condiciones de trabajo debido al cierre del Centro por el estado de alarma que obligó a gran parte de los trabajadores a trabajar desde su casa con las dificultades que puede implicar. Pese a ese cambio y las circunstancias en que tuvo que desarrollarse su actividad laboral durante ese tiempo, así como cuando en junio progresivamente se fueron incorporando al Centro no ha alterado su satisfacción, destacando

al respecto la buena percepción que tiene el PAS de las condiciones de seguridad en las que desarrolla su trabajo que supera los 8 puntos.

Los resultados globales se reflejan en el siguiente cuadro:

	Total CES Cardenal Cisneros
Organización del trabajo	7.9
Liderazgo y reconocimiento	8
Comunicación y coordinación	7.7
Seguridad en el trabajo	7.8
Formación y desarrollo profesional	6.6
Motivación y satisfacción	7.6
Satisfacción con Títulos impartidos	7.2

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con la comunicación del trabajo y coordinación, destacando que valoran notablemente (7.7) la comunicación con el PDI y alumnos, a la vez que entiende que recibe la información adecuada del responsable de la unidad, lo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces. Este dato debe complementarse con la satisfacción relativa a la organización del trabajo y el conocimiento y delimitación de las funciones de cada uno de los trabajadores, ítems en los que los trabajadores se muestran muy satisfechos con una calificación media de 7.9, así como una valoración de 7.7 en lo relativo a la comunicación y coordinación lo que muestra una coordinación laboral eficiente y un buen trabajo en equipo. Los resultados más bajos, aunque superan el aprobado (6.6), se corresponden con la satisfacción con la formación de los trabajadores y desarrollo profesional, precisamente para mejorar este aspecto el Centro ha aprobado una Bolsa de ayudas para la mejora profesional del PAS que desee participar en cursos de formación y de manera conjunta con la Fundación tripartita se han ofertado a lo largo del año diversos cursos. En términos generales, cabe concluir que el PAS se muestra satisfecho, ya que la nota media de satisfacción alcanza los 8.2 puntos.

Por su parte, es una fortaleza el mantenimiento del nivel de satisfacción del PAS, debido sin duda a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior debido a la carga de trabajo lo que se ha resuelto con nuevas contrataciones. Del mismo modo, se ha aprobado un Plan de medidas económicas para la formación de todos los trabajadores del Centro, PDI y PAS. Reflejan estos resultados que lo que supuso un reto para el Centro así como para cada uno de los trabajadores que fue la adaptación a la situación de

teletrabajo, la vuelta meses después al trabajo presencial con las debidas garantías sanitarias se superó con una alta satisfacción de sus trabajadores y permitió que el desarrollo de la actividad administrativa prosiguiera y con ella la actividad docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos	
El mantenimiento de su nivel de la satisfacción del PAS, debido sin duda a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior debido a la carga de trabajo lo que se ha resuelto con nuevas contrataciones.	
Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación, que en el presente curso académico han mejorado.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

La primera promoción de titulados del Grado en Derecho del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros finalizó sus estudios en junio de 2014. De acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, transcurridos dos años de esa fecha y desde entonces, se han llevado a cabo encuestas telefónicas entre los egresados a fin conocer el nivel de inserción laboral del Grado de Derecho impartido en el CES Cardenal Cisneros. El porcentaje de alumnos que contestó la encuesta fue del 69%.

Con el fin de conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, así como el índice de inserción laboral, se confeccionó un breve cuestionario de seis preguntas: 1) ¿Cuál es tu situación profesional actual? En caso de no estar empleado pasar a la pregunta 5; 2) ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con tus estudios?; 3) ¿En qué medida estás satisfecho/a con situación laboral?; 4) ¿Crees que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado tu inserción laboral?; 5) ¿Has cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/máster?; 6) ¿Cuál es tu grado de satisfacción con los estudios que cursaste en el CES Cardenal Cisneros? En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 75%, con un 17% de alumnos que continúan su formación; de ellos, el porcentaje de alumnos que se encuentran trabajando en una profesión relacionada con el Derecho es del 85%. A este respecto se observa una evolución positiva con respecto a los últimos años; a pesar de que el porcentaje de egresados que han encontrado trabajo es bastante similar, ha aumentado

considerablemente el de egresados que realizan funciones dentro del ámbito para el que fueron formados.

Por último, cabe destacar que de los egresados entrevistados, estuvieran o no trabajando en el momento de realización de la encuesta, el 77% estaba satisfecho con la formación recibida en el Centro y recomendaría el mismo.

Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.

Por el contrario, para el Centro es una debilidad que sólo el 77% de los graduados esté satisfecho con la formación recibida, no obstante, el porcentaje ha crecido respecto a los años anteriores, aunque en el cursos 18-19, hubo un aumento, esta disminución, aunque son resultado favorable frente a los demás cursos, es debido a las dificultades que han encontrado nuestros egresados para encontrar trabajo debido al COVID 19 que ha hecho que las oportunidades laborales disminuyan ostensiblemente. Aunque los datos superan el aprobado se debe procurar que los alumnos aumenten su tasa de satisfacción con el Centro no sólo durante el tiempo que estén en el mismo sino cuando ya hayan finalizado sus estudios. La satisfacción ha mejorado respecto a la promoción anterior reflejo de que el Plan de Estudios y la planificación de las nuevas enseñanzas ya se estaba consolidando en el Centro.

En cuando al Doble Grado en Derecho+ADE, todavía no tenemos datos de las encuestas, porque todavía no se ha graduado la primera promoción de este grado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó.	
El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede al no estar prevista la movilidad del título

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Mecanismo IMPLANTADO.

La División de Derecho cuenta, desde el año de implantación de dicha asignatura (2013/2014), con un Coordinador de prácticas, profesor de la División de Derecho (Alejandro Rosillo Fairén) que actúa como el enlace entre el Centro, los alumnos y el lugar de realización de las prácticas, contando con el apoyo de la secretaría.

El número de nuevos Convenios firmados en el curso académico 2019/2020 ha sido de 14 (a los cuales se unen los correspondientes anexos):

- Analistas Financieros Internacionales, SA
- Cruz Sánchez de Lara
- Indra BPO SLU
- Indra BPO Servicios SLU
- Jaime Orjales SL
- Lull Advocats SL
- Right Law Abogados
- Rodríguez Ramos Abogados SLP
- Telefónica Móviles
- Ventura López González
- Schweppes SL
- Rousaud Costas Duran Abogados SLP
- Sothan Iure SL
- Alejandro Rosillo Fairén-abogado

Ello que garantiza que (junto a los convenios firmados en cursos anteriores que siguen en vigor) todos los alumnos que opten por cursar dicha asignatura tienen garantizado destino donde ejercer la misma, con capacidad real de elección. En el caso de que hubiere dos ó más solicitantes para la misma plaza y sea la División de Derecho del CES Cisneros la que tenga la capacidad de elegir al alumno, el criterio para ello es la nota media del expediente.

Para lograr una máxima transparencia, se publican las diversas ofertas en el campus virtual, sin perjuicio de tener reuniones personalizadas con los alumnos que tienen dudas sobre el centro a elegir. Igualmente, en el campus virtual se publican documentos de interés, como un modelo de CV, formulario sobre protección de datos de carácter personal y los pertinentes documentos de evaluación, para que los alumnos puedan conocer con carácter previo sobre qué criterios se determinará su calificación.

Habida cuenta del elevado número de despachos y empresas colaboradoras, se permite a los alumnos que así lo desean que puedan realizar prácticas de carácter extracurricular, con el objeto de mejorar su formación, siendo algo que es muy positivamente valorado. Esto se ha logrado incluso en plena pandemia, realizando un formidable esfuerzo que ha sido muy valorado por el alumnado.

Fruto de la pandemia se suspendió de forma temporal la colaboración derivada de convenios firmados en cursos anteriores con Organismos públicos, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o los Registros de la Propiedad de Madrid

Excepcional trascendencia tiene históricamente en el Cardenal Cisneros la colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, la cual se suspendió temporalmente en marzo de 2020 siguiendo instrucciones de dicho órgano

Debe destacarse que antes de dicha suspensión había colaboración real con los siguientes órganos

- -Instrucción nº 46 de Madrid
- -Primera Instancia nº 27 (Familia) de Madrid
- -Primera Instancia nº 28 (Familia) de Madrid
- -Juzgados de lo Penal (Nº 11, 15, 16, 17 y 18) de Madrid

La pandemia provocó la suspensión de las prácticas concertadas en tales Juzgados a partir de marzo de 2020, sobre todo en su modalidad extracurricular

Igualmente hay que destacar la especialísima colaboración y agradecimiento hacia determinadas entidades privadas como AYCESA-Asesoramiento y Control Empresarial, S.A., Sánchez de Lara Abogados, Schiller abogados y Mazón abogados que nos han permitido acoger a diversos alumnos en prácticas con máximas facilidades horarias y con una espléndida tutorización.

Las prácticas se acordaron tanto en su modalidad de prácticas ordinarias como prácticas proactivas propuestas por el alumno.

Todos los alumnos que optaron por la asignatura de prácticas externas, que fueron un total de 35 alumnos sobre los 35 que era el número total de alumnos de cuarto curso en 2019/2020, obtuvieron un resultado académico positivo en la evaluación de la Memoria final de prácticas, tanto por el tutor interno como por el tutor del centro de prácticas, siendo en buena parte de los casos verdaderamente excelente la valoración. Y siendo igualmente muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos.

Desde el mes de marzo de 2020 se han producido extraordinarias dificultades derivadas de la pandemia, con supresión total de las prácticas presenciales y su posterior transformación en prácticas “on-line”. Sin embargo, muchos despachos han rechazado ofertar esas prácticas a distancia.

Por su parte los alumnos, fueron encuestados al finalizar su período de prácticas; el 98% contestó afirmativamente a las preguntas: ¿el período de prácticas ha sido satisfactorio? Para el Grado en Derecho, más de un 70% hicieron una valoración como “Muy Satisfecho” llegando al 98% los encuestados que quedaron “Satisfechos” o “Muy Satisfechos”. Con un porcentaje muy

bajo de valoraciones negativas. Debemos tener en cuenta que las encuestas fueron contestadas por un 81% de los alumnos, lo que es una muestra bastante representativa.

Debe destacarse la alta valoración de la gestión y tramitación de las prácticas por parte del responsable que en todos los aspectos supera el 9; así como el resultado formativo, ya que se valora de manera muy alta, por encima del 8, tanto la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera, como los adquiridos en el período de prácticas.

Por último, en el curso académico 2019/2020 se ha implantado una medida de mejora, consistente en que los alumnos firmarán un consentimiento expreso en materia de protección de datos, a los efectos de cumplir en su integridad las previsiones normativas en esta área.

Sin duda es una fortaleza la organización, gestión y resultado de las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción.	
La organización, gestión y resultado de las prácticas externas.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede al haberse acreditado el Título

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

1. La página web del título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al informe SE CUMPLE, *relativa a la información pública de la web, al respecto se indicaba: "Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: - Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes*

matriculados"; a tal fin se ha procedido a incluir los datos en la web del Centro de acuerdo con lo indicado.

3. Esta información está actualizada, SE CUMPLE, *se recomienda que se actualice el curso académico el ítem de profesorado donde consta el porcentaje de docente, se ha procedido a cambiarlo en la página web según lo indicado.*

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. Aparece CUMPLE PARCIALMENTE, *se recomienda incluir la fecha de aprobación de reglamento. Se recomienda incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado, se ha modificado en la web según lo indicado.*

6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación. Recoge NO CUMPLE, *se recomienda incluir el informe Verifica modificado por parte de la Fundación con fecha de 5/06/2018, se ha procedido a incorporarlo en la página web según la recomendación del informe.*

7. Modificación del Plan de Estudios. Por último, NO CUMPLE, *se recomienda justificar la modificación planeada en el informe de Verificación modificado, en este apartado no procede ninguna modificación del plan de Estudios, ya que las modificaciones que se realicen tienen que realizarlas la Facultad de Derecho de la UCM, como centro adscrito que somos.*

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se actualiza la información de la web del Centro ha incorporado todos los datos relativos al SGIC incorporando una pestaña específica en la que se contiene la información por separado de todas las titulaciones. Se ha informado a los alumnos en el acto de apertura de curso, así como a través de la Junta de Delegados de la existencia de los diversos mecanismos para canalizar las quejas, sugerencias y reclamaciones. Al PAS también mediante correo electrónico se les ha dado conocimiento de la existencia de dicho mecanismo y del funcionamiento del SGIC. Los sectores implicados en la titulación han usado con más frecuencia los mecanismos de comunicación puestos en marcha, siendo siempre el principal la comunicación oral o bien con el responsable de la titulación o en el caso del PAS con el responsable inmediato de la titulación.

Reforzar el seguimiento de los alumnos de primero, aumentar las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.

La figura del tutor de alumnos ha aumentado su protagonismo como eje para el seguimiento de los alumnos en sus primeros años en la Universidad, su acción ha tenido reflejo sin duda en el descenso de la tasa de abandono. La implicación del resto de profesores ha aumentado con un seguimiento personalizado de los alumnos con peores resultados académicos, el aumento de las horas de tutorías y de clases de refuerzo especialmente en las asignaturas que mostraban peores resultados académicos. Actividad realizada por el Director y los Coordinadores de la División, aumentando estas actividades en la segunda mitad del curso derivado del

confinamiento por COVID 19. Además, se implantaron dos vías de comunicación nuevas. La primera reuniones semanales con los delegados de cada uno de los grupos y los cursos, para conocer de primera mano las incidencias o necesidades de cada grupo y la segunda, reuniones cada 15 días, con los alumnos de todos los cursos, separados en diversas sesiones, para mantenerles informados de las nuevas necesidades, confinamiento, medios de seguimiento, y atender todas las necesidades de los alumnos.

Se sigue manteniendo la partida presupuestaria de 50.000 euros para financiar la formación del PAS, realización de nuevas contrataciones para cubrir las vacantes en los puestos de trabajo por bajas definitivas.

Se mantiene la partida presupuestaria para financiar la formación del PAS, así como para premiar y financiar la actividad investigadora del PDI. Las ayudas se pueden solicitar en dos convocatorias anuales. En la primera de ellas correspondientes cursos 2018/2019 y 2019/2020 se han visto beneficiados numerosos trabajadores del Centro.

Seguimos con la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y atender mejor a sus peticiones. Se celebraron las elecciones para elegir un representante de alumnos por cada de las titulaciones, en las que concurrían los delegados de los 4 cursos del Grado y fueron los elegidos, quienes formaron la Junta de Delegados. Este órgano se ha reunido a mitad de curso con la Dirección para exponer las necesidades y peticiones específicas de cada uno de los Grados y las comunes respecto al Centro.

En el curso 2019/2020, se sigue ofreciendo. Aprobación de cursos de habilidades y competencias que obligatoriamente deben cursar en distintos cursos del Grado. Creación del taller de debates.

En el curso 2019/2020 los alumnos de primer curso participaron en el Curso de Herramientas de Expresión y Comunicación con una duración de 12 horas durante el segundo cuatrimestre; en segundo curso se implementó un Curso de Contabilidad para Juristas y en Tercero el Taller de Habilidades para el Éxito profesional, en el que participaron todos los alumnos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las recomendaciones realizadas en el Informe de renovación de la acreditación así como las acciones emprendidas para cumplirlas:

1. Renovación del Convenio con ANECA para que los profesores puedan pedir sexenio de investigación, convenio al que se han acogido algunos profesores. Aprobación de un Plan de I+D en el Centro con una dotación económica de 50.000 euros anuales destinadas a ayudas para la asistencia a Congresos, estancia de investigación, premios a la acreditación y lectura de Tesis..., con el fin de fomentar la actividad investigadora de los Profesores.

2. Por tercer curso consecutivo se han completado todas las encuestas de satisfacción con la titulación que se preveían en la memoria de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No Procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No Procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones de Calidad del centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de estas para atender sus sugerencias.</p> <p>Entre las fortalezas de la comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones; su puesta en ejecución y su transparencia.</p>	Ver apartado 1	Conservación de la estructura organizativa del Titulo, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos sectores implicados en el Grado y de éstos con la Comisión de Calidad.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El equipo de coordinación se encarga de los programas destinados a apoyar a alumnado con más problemas o dificultades académicas</p> <p>Las reuniones del equipo de coordinación son frecuentes</p> <p>La existencia un Director de División y dos coordinadores en la División de Derecho lo que permite que en la jornada diaria del alumno de manera presencial puedan atender al mismo, junto con la atención por medios electrónicos</p>	Ver apartado 2	<p>Fomentar el contacto continuo entre los miembros del equipo de coordinación, para que, aunque estén delimitadas las funciones de cada uno de ellos, todos puedan actuar en cualquier ámbito, lo que permite dar continuidad a las funciones de todos, pese a que uno de ellos en un momento puntual no pueda atender sus funciones. Ello con el fin de dar continuidad especialmente programas seguimiento tutorización de alumnos, para que no se vea mermada su eficiencia.</p> <p>Informar a los alumnos desde el momento de ingreso en el Centro de la existencia del equipo de coordinación y las funciones del mismo.</p>
Personal académico	La calidad del Profesorado y la satisfacción del alumnado con su labor, que, tiene reflejo en los resultados académicos.	Ver apartado 3	Fomento de la actividad investigadora del profesorado para potenciar el aumento de Doctores en el Claustros, así como la obtención de sexenios de investigación y acreditaciones.

			Mantener la obligatoriedad de la evaluación para todos los profesores.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquélla.</p> <p>Mantener los nuevos canales de comunicación como la Junta de Delegados</p> <p>La existencia de dos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias que permite una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación</p>	Ver apartado 4	<p>Conservar la figura de los coordinadores (prácticas, alumnos y académico), quienes supervisados por el Director de la División como forma de garantizar la enseñanza y trato personalizado como una de las máximas de actuación del Centro por ser reflejo de calidad académica.</p> <p>Conservar la Delegación de estudiantes para aumentar la participación del alumno en los órganos representativos del Centro.</p> <p>La creación de un nuevo canal mediante sugerencias telemáticas que se trasladasen a la División. Dentro de la misma organiza en documento Excel, las quejas, alumnos, contenido, a quién va dirigido y solución que se le da, de esta forma se pueden dar solución a todas las necesidades del alumno.</p>
Indicadores de resultados	<p>Se mantiene el número de alumnos que ingresan en el Centro, lo que le sigue haciendo Centro de referencia para estudiar Derecho en nuestra Comunidad</p> <p>La labor que ha realizado el Centro y la División de Derecho para ayudar a los alumnos en el periodo de confinamientos, donde se ha observado que las dificultades que tenían en primer curso, sobre todo, en asignaturas de primer cuatrimestre, se ha visto suplido por el incremento de rendimiento en</p>	Ver apartado 5	<p>Mejorar las medidas de captación de alumnos y dirigir las mismas a la matriculación de alumnos que tengan una verdadera vocación por los estudios de Derecho, con el fin de reducir la tasa de abandono. Mejorar el grado de satisfacción y rendimiento de los alumnos matriculados con un doble fin que el Centro sea referencia en los estudios de Derecho y que los alumnos accedan al mercado laboral en buenas condiciones de competitividad.</p> <p>Aumento de la formación complementaria</p>

	<p>las asignaturas de segundo cuatrimestre, en especial al seguimiento personalizados de los docentes, como la ayuda y tutorización de estos por parte del profesorado y la coordinación.</p> <p>Las nuevas medidas de captación de alumnos (publicidad en nuevos canales, jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de bachillerato y educación secundaria, aumento del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio)</p> <p>El trabajo personalizado que tienen los docentes con los alumnos, así como la guía de la coordinación, ayudando en organización, programación y preparación de materiales.</p> <p>La tasa de eficiencia de los egresados</p>		<p>Mantener los sistemas de trabajo del Director y los Coordinadores para la ayuda y tutorización de los alumnos.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación, que en el presente curso académico han mejorado.</p> <p>El mantenimiento de su nivel de la satisfacción del PAS, debido sin duda a las medidas emprendidas por la Dirección para corregir la bajada de satisfacción del curso anterior debido a la carga de trabajo lo que se ha resuelto con nuevas contrataciones.</p>	<p>Ver apartado 5</p>	<p>Mantener las condiciones laborales de los profesores y PAS, mejorándolas con planes de formación, fomento de la formación, realización de mejoras de las infraestructuras; conservar los órganos de atención a los alumnos.</p>

	La satisfacción del PDI con el título por responsabilidad directa y principal en la ejecución de la titulación que sin duda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos		
Inserción laboral	Representa una fortaleza de la titulación que un porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. El aumento de la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.	Ver apartado 5	Impulsar nuevos títulos complementarios que respondan a la demanda del mercado laboral, programación de cursos y jornadas sobre temas de actualidad y reformas legislativas. Aumento de la formación practica de los alumnos. Realización de visitas institucionales
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Es una fortaleza que los datos ponen de manifiesto que todos los alumnos, en una asignatura que es optativa, que todos los alumnos realicen prácticas externas y cursen la misma con tal alta satisfacción. La organización, gestión y resultado de las prácticas externas.	Ver apartado 5	Conservar la política de prácticas, aumentar el número de convenios en número suficiente para que todos los alumnos puedan desarrollar sus prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento de todos los ítems en el informe de seguimiento del curso 18- 19.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. La “Tasa de eficiencia de los egresados” del 75% aunque ha mejorado ligeramente representa una debilidad de la titulación por cuanto refleja que más del 10% de los créditos matriculados no se ven superados y deben matricularse nuevamente. El Centro ha localizado que los créditos no superados en primera convocatoria se corresponden con asignaturas de primer curso, por la dificultad que suponen algunas disciplinas para los alumnos que hasta ese momento no tienen ninguna formación jurídica, y con asignaturas específicas de cursos superiores, cuya complejidad es mayor, además, hay que tener en cuenta, como hemos desarrollado en esta memoria, todas las dificultades derivadas del COVID 19.

2. Los resultados de la “Tasa de evaluación” han mejorado se sitúa en un 94.25%, que se corresponde con el aumento de la Tasa de éxito y rendimiento, aún así el Centro reforzará su programa de tutorización y seguimiento especial de alumnos con dificultades, para reducir el 10 % de créditos que los alumnos no se presentan a examen.

3. La satisfacción de los egresados, aunque ha aumentado significativamente, el Centro contempla la cifra del 77% como una debilidad por cuanto el objetivo debe ser acercarse a la satisfacción total de los alumnos que cursan estudios en el mismo. El alumno de Grado en Derecho tiene una percepción de que su titulación no es adecuada o suficiente para incorporarse al mercado laboral, ya que al existir un posgrado obligatorio para el ejercicio de la principal profesión a la que da acceso, la abogacía, les cierra oportunidades laborales ya que el mercado siempre absorbe al titulado superior.

4. La posible debilidad que pudiera suponer la escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SGIC se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Bajo porcentaje de la tasa de eficiencia y en correspondencia de la tasa de evaluación	Ver apartado 5	<p>Reforzar Programa de tutorización personalizada, aumento de las horas de tutoría y clases de refuerzo, potenciar la evaluación continua en los márgenes que permite la guía docente.</p> <p>Creación de una Guía de Estudio que estará que se recogerá en el Campus Virtual donde se detallaran las prácticas, tanto los criterios de realización como porcentajes de</p>		<p>Director de División y coordinadores</p> <p>Director de División y Coordinadores</p>	<p>Curso 18-19, 19-20</p> <p>Curso 20-21</p>	<p>En proceso, parcialmente cumplido con mejora de los indicadores</p> <p>En proceso</p>

			<p>evaluación. Cronograma con las fechas de todas las actividades, el tipo de examen o exámenes, y su evaluación. El desarrollo del programa, y los recursos que el docente estime convenientes para la asignatura.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral	<p>Tasa de satisfacción de los egresados del 77%.</p>		<p>Analizar y dar respuestas a las sugerencias realizadas por los alumnos en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Creación de la Delegación de estudiantes para aumentar su participación en los órganos del Centro y atender mejor a sus peticiones.</p>		<p>Director de División y Coordinadores</p>	<p>Curso 18-19 Curso 19-20 Curso 20-21</p>	<p>En proceso, parcialmente cumplido con un aumento de 10 puntos en el nivel de satisfacción.</p>

			Aprobación de cursos de habilidades y competencias para los alumnos del Grado. Creación del taller de debates-				
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL 25/NOVIEMBRE/2020